



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

D.D.(0120/010)

SANTIAGO, 27 MAYO 2010

RESOLUCION Nro. 02989 EXENTA

VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; en Resolución N° 0645 de 2001, aprobatoria del Programa Regular y Programa Especial de Formación de Profesores de Educación General Básica y Resolución N°03439 de 2005 que aprueba la versión.

RESUELVO:

Autorízase el ingreso para el 2° semestre del año académico 2004, a través del **PROGRAMA REGULAR DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA**, conducente a la obtención del título profesional de Profesor de Educación General Básica, con mención en Tecnología y Medio Ambiente, y al grado de Licenciado en Educación (código 4401), versión 14° de la ciudad de San Fernando, incorporando a la persona que a continuación se indica:

NOMBRE

R.U.T.

1. FUENTES CAMPOS KAREN EDITH

16.044.402-9



Regístrese y Comuníquese.

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Sra. Susana Gavilanes Bravo, Directora Programa Regular de Formación de Profesores de Educación General Básica.

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

ADaVB/mmp

EGT MIC

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE -
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

